



CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA  
TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y  
DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
PANTEONES

ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación  
De Restos Áridos.

OFICIO: 022

Tlalpan CdMix; a 27 de Enero de 2026.

C. Emmanuel Sánchez Bobadilla.

En virtud de la solicitud presentada por usted y haber cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] en la fosa 16 con alineamiento 4ª - 12 - 16 Cripta 16 del panteón 20 de Noviembre para que sean reinhumados inmediatamente junto al cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el Régimen de Perpetuidad.

